



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 009

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2022.00429.00	EJECUTIVO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA"	MAYCOL YESSEE PUPO ZAPATA	25.01.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.005.2014.00198.00	ORDINARIO PERTENENCIA	WILLIAM MONTOYA GALLEG	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANA TULIA MEJIA RAMIREZ o MEJIA DE OSPINA, ROSALBA MEJIA RAMIREZ Y OTROS	25.01.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2022.00545.00	VERBAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	JULIO CESAR VILLA GIRALDO	66001.31.03.001.2022.00545.00	25.01.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,
por lo que se fija el día de hoy veintiseis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co